COMISIÓN ESPECIAL DE VENIAS

(Sesión celebrada el día 28 de enero de 2019).

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

(Son las 14:15).

–Corresponde designar presidente y vicepresidente de la comisión.

SEÑOR BORDABERRY.- Propongo al señor legislador Pozzi como presidente y al señor legislador Camy como vicepresidente.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar la propuesta del señor legislador Bordaberry.

(Se vota).

–3 en 3 . **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Ocupa la presidencia el señor legislador Pozzi).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:17).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«Carpeta n.º 50/2018 - Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para conferir los ascensos al grado de brigadier general (av.), por el sistema de selección, a los coroneles (av.) señores Rodolfo Daniel Pereyra Martínez, Alejandro Oscar Vilche Martí y José Martín Medina Rey (Distribuido n.º 29/2019).

–Carpeta n.º 51/2018 - Mensaje de la Suprema Corte de Justicia solicitando venia para designar a la doctora María Verónica Scavone Bernadet en el cargo de ministro de Tribunal de Apelaciones (Distribuido n.º 23/2018).

–Carpeta n.º 52/2018 - Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar en los cargos de fiscales letrados departamentales, escalafón “N”, a la doctora Carmelita Luján Gómez García y al doctor Raúl Alfredo Iglesias Duchen (Distribuido n.º 24/2018).

–Carpeta n.º 53/2018 - Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar en los cargos de fiscales letrados adscriptos, escalafón “N”, a las doctoras Victoria Cristiani, Katia Avilés, Ericka González, Carla Márquez, María Verónica Payaslian y Frencis Domínguez (Distribuido n.º 28/2019).

–Carpeta n.º 54/2019 - Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar en los cargos de fiscales letrados departamentales, escalafón “N”, a las doctoras María Cecilia Bonsignore, Bárbara Zapater y María Alejandra Domínguez (Distribuido n.º 25/2019).

–Carpeta n.º 55/2019 - Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar como conjueces del Supremo Tribunal Militar por la Armada Nacional a los capitanes de navío en situación de retiro señores Carlos Butteri y Artigas Zorrilla (Distribuido n.º 30/2019).

–Carpeta n.º 56/2019 - Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar como ministro del Supremo Tribunal Militar por la Armada Nacional al capitán de navío en situación de retiro señor Eduviges Torres (Distribuido n.º 31/2019).

–Carpeta n.º 57/2019 - Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar en los cargos de fiscales letrados departamentales, escalafón “N”, a las doctoras Valeria Bovio y Jessica Pereira y al doctor Luis Robles (Distribuido n.º 26/2019).

–Carpeta n.º 58/2019 - Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar en los cargos de fiscales letrados adscriptos, escalafón “N”, a las doctoras Victoria Acevedo y Ana Laura Barrios (Distribuido n.º 27/2019)».

SEÑOR BORDABERRY.- En lo que respecta a la venia para designar a la doctora María Verónica Scavone Bernadet en el cargo de ministro de Tribunal de Apelaciones, el procedimiento que se sigue normalmente para estos casos en la Comisión de Asuntos Administrativos del Senado –que me toca integrar– es repartir el distribuido y uno de los legisladores realiza el informe correspondiente. En general, los mensajes de la Suprema Corte de Justicia hacen referencia a que integra la lista de ascensos y tiene una determinada calificación. Lo que hacemos es chequear si integra efectivamente esa lista y luego realizar la propuesta y fundamentarla.

En lo que refiere a los fiscales, la fiscalía realiza concursos en los que ordena los ingresos y, según sus necesidades, se van haciendo las designaciones. En estos casos, lo que se hace normalmente es repartir los distribuidos y chequear que se haya cumplido con eso.

Respecto a las venias que corresponden a la Comisión de Defensa Nacional, no sé cómo se procede. La señora secretaria me ha informado que normalmente se analiza cada carpeta y se designa un legislador para informarla.

De manera que, por una cuestión de practicidad, propongo pasar a cuarto intermedio, revisar las carpetas y votarlas hoy mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

La comisión pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Son las 14:19).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Son las 14:44).

SEÑOR BORDABERRY.- Nosotros hicimos el estudio de la carpeta n.º 58/2019, mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar en los cargos de fiscales letrados adscriptos, escalafón «N», a las doctoras Victoria Acevedo Amaral y Ana Laura Barrios Bermúdez, y no tenemos ningún tipo de objeción. Se hizo el concurso de oposición y méritos, ocupan el lugar de prelación que les corresponde y se han ido adjudicando los anteriores, por lo que no vemos ningún inconveniente en aprobar esta venia.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR BORDABERRY.- También he revisado la carpeta n.º 57/2019, mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar en los cargos de fiscales letrados departamentales, escalafón «N», a las doctoras Valeria Bovio y Jessica Pereira del Puerto y al doctor Sebastián Luis Robles, y tampoco tengo objeción alguna como para que no se otorguen, por lo cual recomiendo hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR BORDABERRY.- He estudiado también la carpeta n.º 53/2018, mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar en los cargos de fiscales letrados adscriptos, escalafón «N», a las doctoras Victoria Cristiani, Katia Avilés, Ericka González, Carla Márquez, María Verónica Payaslian y Frencis Domínguez. Se hizo el concurso correspondiente y no vemos objeción alguna como para no otorgar la venia correspondiente, por lo que recomendamos su aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR BORDABERRY.- Respecto a la carpeta n.º 52/2018, mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar en los cargos de fiscales letrados departamentales, escalafón «N», a la doctora Carmelita Luján Gómez García y al doctor Raúl Alfredo Iglesias Duchen, hemos revisado el orden de prelación del concurso, que es correcto. Si bien Raúl Alfredo Iglesias Duchen entró en el lugar 17 y Carmelita Luján Gómez García en el lugar 19, quien estaba en el lugar 18 presentó renuncia. Por lo tanto, creo que hay que otorgar la venia correspondiente y así lo recomiendo al Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR BORDABERRY.- En cuanto a la carpeta n.º 54/2019, correspondiente a la solicitud de venia para designar en los cargos de fiscales letrados departamentales, escalafón “N”, a las doctoras María Cecilia Bonsignore, Bárbara Zapater y María Alejandra Domínguez, creo que falta alguna documentación que tendríamos que revisar porque no enviaron las bases del llamado a concurso. Habría que reclamar las bases del concurso.

Entonces, solicitaría a la fiscalía que enviara, no solamente las bases del concurso de designación de las fiscales, sino también las bases del concurso por las que se las designó en el año 2018 como fiscales adjuntas.

Me permito señalar que ingresaron a principios de 2018 por un concurso como fiscales letrados adjuntos y ahora, menos de un año después, ya están ascendiendo a fiscales letrados

departamentales, con todo lo que eso significa según el nuevo Código del Proceso Penal. Por una cuestión de responsabilidad, me gustaría revisar esa documentación. Si es posible, quisiera que se enviara copia del expediente por el que ingresaron como fiscales adjuntos y aquel en el que se les postula como fiscales letrados departamentales. Falta información sobre esos concursos y las bases. Además, son los primeros que se proponen de ese llamado; en los casos en que ya hay designaciones anteriores, uno puede dar fe de que ya revisó el llamado antes porque autorizó a otros, pero dado que son los primeros, creo que correspondería revisar el llamado y pedir que manden esos expedientes lo antes posible.

En consecuencia, no rechazamos la solicitud de venia, pero pedimos la documentación que he mencionado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud planteada por el señor legislador Bordaberry.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR BORDABERRY.- En cuanto a la carpeta n.º 51/2018, mensaje de la Suprema Corte de Justicia solicitando venia para designar a la doctora María Verónica Scavone Bernadet, en el cargo de ministro del Tribunal de Apelaciones, señalo que ella ha integrado durante tres años la lista de postulantes a ascender en dicho organismo; por tanto, ya tiene ese requisito. Además, ha hecho una carrera tradicional en la judicatura oriental. Empezó como juez de paz departamental de Dolores, Soriano, luego fue juez de paz en otro departamento del interior, después fue juez de paz en la capital, más tarde fue juez letrado en Flores y, finalmente, ha sido juez letrado del trabajo en Montevideo. También ha tenido una cantidad de tareas extracurriculares en la Suprema Corte de Justicia.

Quiero comentar un detalle no menor –que normalmente no se ve en esta documentación– y es que se enviaron sentencias muy fundadas de la doctora siendo juez letrado.

Por lo tanto, recomiendo otorgar la venia correspondiente de ascenso a la doctora Scavone.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Personalmente me encargué de revisar las carpetas que tienen que ver con los ascensos en la Fuerza Aérea y designaciones para el Supremo Tribunal Militar por la Armada Nacional.

En la Fuerza Aérea se producen tres vacantes, la del comandante en jefe de la fuerza, que pasa a retiro el 1.º de febrero, y las de dos brigadieres generales. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa Nacional, da tres nombres para llenar esas vacantes: los coroneles Rodolfo Daniel Pereyra Martínez, Alejandro Oscar Vilche Martí y José Martín Medina Rey. Estos coroneles figuraban en una lista del Ministerio de Defensa Nacional y serían los seleccionados para ascender a brigadier general. Yo estuve revisando el currículo de los tres coroneles propuestos y observé que se trata de personas con gran preparación y un grado de comando, participación y estudio muy importante en su carrera.

Por estos motivos, me atrevo a sugerir a la comisión que aprobemos la venia para que ellos puedan ascender a brigadieres generales.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Por otra parte, se solicita venia para designar como conjueces del Supremo Tribunal Militar por la Armada Nacional a los capitanes de navío, en situación de retiro, señores Carlos Butteri y Artigas Zorrilla. Como en el caso anterior, se trata de cubrir vacantes. Estuvimos revisando los currículos de estos oficiales y, según las actividades que han desarrollado, recomendamos a la comisión que se les dé la posibilidad de integrar el Supremo Tribunal Militar, tal como se propone.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

También se produce una vacante de ministro del Supremo Tribunal Militar por la Armada Nacional y se propone que el capitán de navío, en situación de retiro, Eduviges Torres Negreira la cubra. Es un hombre de tremenda experiencia, no solo en lo que tiene que ver con su profesión –que implica haber navegado por varios lugares–, sino que, además, tiene una gran experiencia en cuestiones administrativas. Por lo tanto, recomiendo que, si la comisión así lo entiende, se otorgue esta venia.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde designar miembro informante para cada una de las carpetas aprobadas.

SEÑOR CAMY.- Propongo a los dos señores legisladores que hablaron sobre estas venias como miembros informantes de las respectivas carpetas a las que hicieron referencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR CAMY.- En el día de mañana, una vez finalizada la sesión de adhesión al Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto, solicitaremos un cuarto intermedio y posteriormente pediremos la consideración urgente de estas venias para luego proceder a su votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente, señor legislador.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Son las 14:56).